



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 – 2016 A LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO BECA ESPACIOS CONCERTADOS

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de la cartilla, en el cual se señala:

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia del proyecto: Pertinencia y solidez de la propuesta de programación.	20
Pertinencia y solidez de la propuesta de programación.	20
Nivel de análisis sobre el público al cual va dirigida la oferta del espacio, en relación con su funcionamiento general y la propuesta de programación presentada.	15
Impacto del espacio y de la propuesta de programación presentada, partiendo de las dinámicas que componen su entorno geográfico.	15
Alianzas y gestiones (socios) con las que cuenta el espacio para su autosostenibilidad y el desarrollo de su propuesta.	10
Condiciones técnicas del espacio frente a la propuesta de programación (infraestructura, recursos técnicos y tecnológicos y recurso humano).	20
Total	100

Teniendo en cuenta lo anterior, se modifica el numeral **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y quedará de la siguiente manera :

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia del proyecto: Pertinencia y solidez de la propuesta de programación.	20
Viabilidad de la propuesta de programación respecto al presupuesto y cronograma planteado.	20



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 – 2016 A LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO BECA ESPACIOS CONCERTADOS

CRITERIO	PUNTAJE
Nivel de análisis sobre el público al cual va dirigida la oferta del espacio, en relación con su funcionamiento general y la propuesta de programación presentada.	15
Impacto del espacio y de la propuesta de programación presentada, partiendo de las dinámicas que componen su entorno geográfico.	15
Alianzas y gestiones (socios) con las que cuenta el espacio para su autosostenibilidad y el desarrollo de su propuesta.	10
Condiciones técnicas del espacio frente a la propuesta de programación (infraestructura, recursos técnicos y tecnológicos y recurso humano).	20
Total	100

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 19 de Mayo de 2016.


BERTHA QUINTERO MEDINA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Revisó: Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Liliana Pamplona Romero – Profesional Especializado Responsable Área de Convocatorias
Proyectó: Maira Alejandra Meneses Romero – Contratista Área de Convocatorias